



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Septiembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0049059/2014

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los Ayudantes Alumnos de la Cátedra de Botánica Agrícola II, con motivo de participar en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria" en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, desde el 18 al 19 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Ayudantes Alumnos que se detallan a continuación y que desarrollan sus funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola II, del Departamento de Fundamentación Biológica, con motivo de participar en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria" en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, desde el 18 al 19 de Septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 13º Apartado I Inciso b) del Decreto 3413/79.

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación
CARBALLO, César Fernando	47.949	Ayudante Alumno "A"
SUAREZ SANTILLAN, María Paula	47.739	Ayudante Alumno "B"

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 901
E.D./

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

